ACTA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° 05 DE 2023	

SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA N° 005 DE 2023

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LOGRAR EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS "SABANETA, UN HOGAR DIGNO PARA TODOS" Y "MEJORA TU CASA, MEJORA TU VIDA" Y "SI LEGALIZAS, VALORIZAS"

Ciudad y Fecha: Sabaneta, Marzo 7 de 2023
Dependencia: Oficina Jurídica del FOVIS

MYPIMES

En la fecha y hora señalada en el cronograma, se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, el cual dispone: "ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. **Convocatorias limitadas a Mípyme.** Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

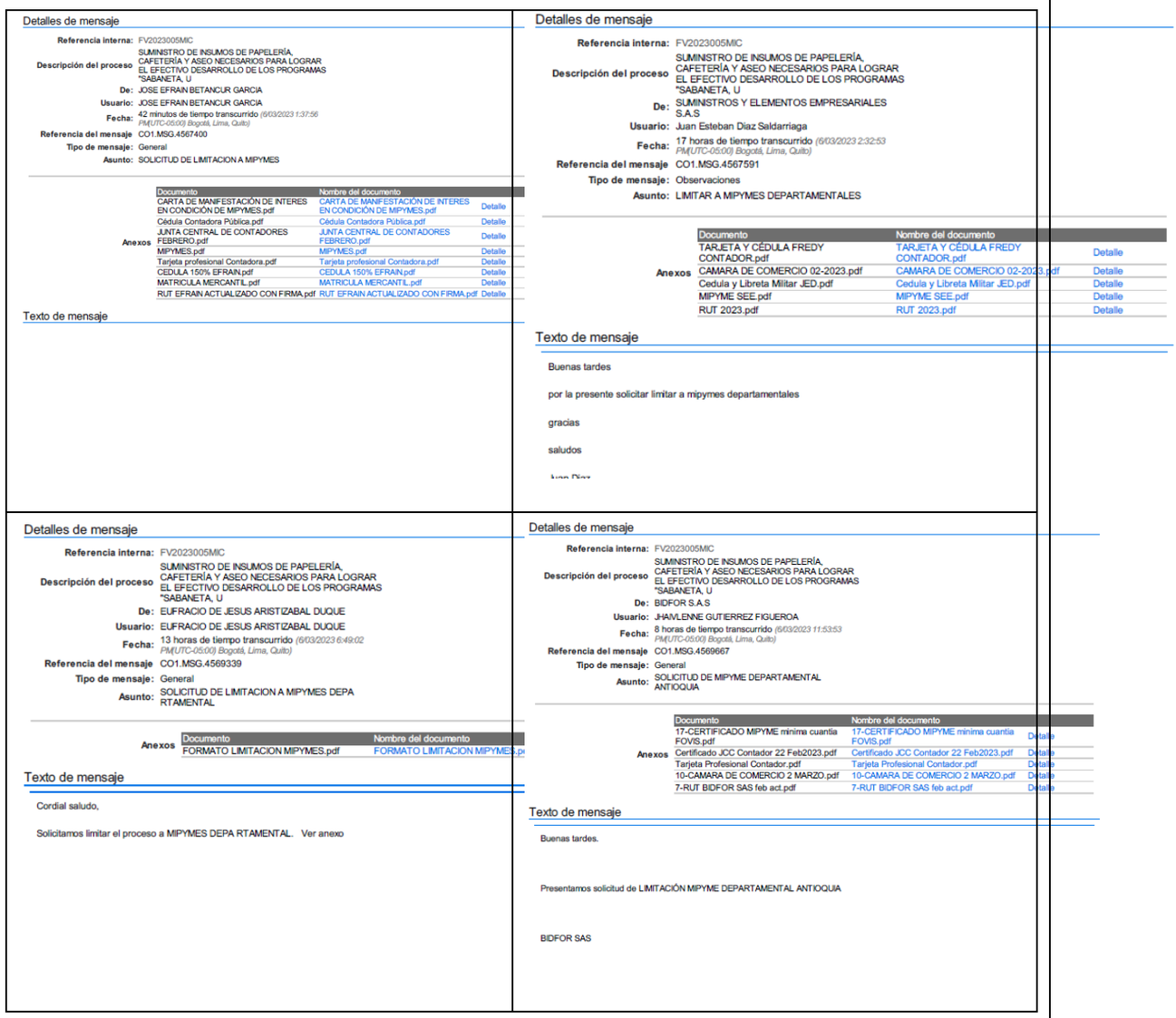
Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual."

QUE EN EL PRESENTE PROCESO CONCURRIERON LAS CAUSALES PARA REALIZAR LIMITACIÓN A MYPIMES, POR LO QUE SE RECIBIERON CUATRO (4) SOLICITUDES

ACTA

PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N° 05 DE 2023

DE LIMITACIÓN A MIPYMES DEPARTAMENTALES POR PARTE DE OFERENTES MIPYMES TAL Y COMO SE PUEDE EVIDENCIAR A CONTINUACIÓN:



Detalles de mensaje

Referencia interna: FV2023005MIC
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LOGRAR EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS *SABANETA, U
De: JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA
Usuario: JOSE EFRAIN BETANCUR GARCIA
Fecha: 42 minutos de tiempo transcurrido *(6/03/2023 1:37:56 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4567400
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN CONDICIÓN DE MIPYMES.pdf	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERES EN CONDICIÓN DE MIPYMES.pdf	Detalle
Cédula Contadora Pública.pdf	Cédula Contadora Pública.pdf	Detalle
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES FEBRERO.pdf	JUNTA CENTRAL DE CONTADORES FEBRERO.pdf	Detalle
MIPYMES.pdf	MIPYMES.pdf	Detalle
Tarjeta profesional Contadora.pdf	Tarjeta profesional Contadora.pdf	Detalle
CEDULA 150% EFRAIN.pdf	CEDULA 150% EFRAIN.pdf	Detalle
MATRICULA MERCANTIL.pdf	MATRICULA MERCANTIL.pdf	Detalle
RUT EFRAIN ACTUALIZADO CON FIRMA.pdf	RUT EFRAIN ACTUALIZADO CON FIRMA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Detalles de mensaje

Referencia interna: FV2023005MIC
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LOGRAR EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS *SABANETA, U
De: SUMINISTROS Y ELEMENTOS EMPRESARIALES S.A.S
Usuario: Juan Esteban Diaz Saldarriaga
Fecha: 17 horas de tiempo transcurrido *(6/03/2023 2:32:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4567591
Tipo de mensaje: Observaciones
Asunto: LIMITAR A MIPYMES DEPARTAMENTALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
TARJETA Y CÉDULA FREDY CONTADOR.pdf	TARJETA Y CÉDULA FREDY CONTADOR.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO 02-2023.pdf	CAMARA DE COMERCIO 02-2023.pdf	Detalle
Cedula y Libreta Militar JED.pdf	Cedula y Libreta Militar JED.pdf	Detalle
MIPYME SEE.pdf	MIPYME SEE.pdf	Detalle
RUT 2023.pdf	RUT 2023.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes

por la presente solicitar limitar a mipymes departamentales

gracias

saludos

Detalles de mensaje

Referencia interna: FV2023005MIC
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LOGRAR EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS *SABANETA, U
De: EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
Usuario: EUFRACIO DE JESUS ARISTIZABAL DUQUE
Fecha: 13 horas de tiempo transcurrido *(6/03/2023 6:49:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4569339
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES DEPARTAMENTAL

Anexos

Documento	Nombre del documento
FORMATO LIMITACION MIPYMES.pdf	FORMATO LIMITACION MIPYMES.pdf

Texto de mensaje

Cordial saludo,

Solicitamos limitar el proceso a MIPYMES DEPA RTAMENTAL. Ver anexo

Detalles de mensaje

Referencia interna: FV2023005MIC
Descripción del proceso: SUMINISTRO DE INSUMOS DE PAPELERÍA, CAFETERÍA Y ASEO NECESARIOS PARA LOGRAR EL EFECTIVO DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS *SABANETA, U
De: BIDFOR S.A.S
Usuario: JHAVLENNE GUTIERREZ FIGUEROA
Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido *(6/03/2023 11:53:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.4569667
Tipo de mensaje: General
Asunto: SOLICITUD DE MIPYME DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA

Anexos

Documento	Nombre del documento	
17-CERTIFICADO MIPYME minima cuantia FOVIS.pdf	17-CERTIFICADO MIPYME minima cuantia FOVIS.pdf	Detalle
Certificado JCC Contador 22 Feb2023.pdf	Certificado JCC Contador 22 Feb2023.pdf	Detalle
Tarjeta Profesional Contador.pdf	Tarjeta Profesional Contador.pdf	Detalle
10-CAMARA DE COMERCIO 2 MARZO.pdf	10-CAMARA DE COMERCIO 2 MARZO.pdf	Detalle
7-RUT BIDFOR SAS feb act.pdf	7-RUT BIDFOR SAS feb act.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Buenas tardes.

Presentamos solicitud de LIMITACIÓN MIPYME DEPARTAMENTAL ANTIOQUIA

BIDFOR SAS

DE CONFORMIDAD CON LO ANTERIOR
EL PRESENTE PROCESO
SE LIMITA A MIPYMES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL